



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Reconquista



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Reconquista,

19 MAY 2022

VISTO la Ordenanza del Consejo Superior (CSU) N° 698, la Ordenanza CSU N° 711 y la Resolución del Decano N° 015/2022, y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza CSU N° 698 crea la Dirección de Acción Social de la Universidad Tecnológica Nacional (D.A.S.U.Te.N.) y aprueba su Estatuto.

Que la Ordenanza CSU N° 711 crea los Consejos Regionales de la D.A.S.U.Te.N. en las Facultades Regionales y reglamenta su conformación.

Que la Resolución del Decano N° 015/2022, siguiendo lo establecido en la Ordenanza CSU N° 698, convocó a los claustros Docente y Nodocente para que elijan sus representantes para el Consejo Regional de D.A.S.U.Te.N., período 2022-2024.

Que la elección mencionada en el considerando anterior se llevó adelante con toda normalidad, habiéndose elegido los y las representantes respectivos/as.

Que corresponde que el Consejo Directivo elija a sus representantes para que el Consejo Regional pueda renovarse y los/as nuevos/as integrantes, comenzar sus funciones.

Que el Consejo Directivo, en reunión plenaria, ha recibido postulaciones y ha promulgado su decisión.

Que el dictado de la medida se hace en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Reconquista



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) NOMBRAR al Ing. Valentín Bonaz como PRESIDENTE del Consejo Regional de D.A.S.U.Te.N.

ARTÍCULO 2º) NOMBRAR, por el Consejo Directivo, como Representante Titular al Sr. Guillermo Alcaraz, y como Representante Suplente, al Lic. Alberto Faín.

ARTÍCULO 3º) AVALAR la conformación del Consejo Regional de D.A.S.U.Te.N. que actuará durante el período 2022-2024, que quedará integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Valentín Bonaz

REPRESENTANTES DOCENTES: Titular: Claudio Maggi. Suplente: Ricardo Stechina.

REPRESENTANTES NODOCENTES: Titular: Cintia Ramel. Suplente: Andrés Czernik.

REPRESENTANTES CONSEJO DIRECTIVO: Titular: Guillermo Alcaraz. Suplente: Alberto Faín.

ARTÍCULO 4º) REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN N° 077 / 2022

FRRQ
LSV
FMC
BEM

Ing. BRIAN MOSCHEN
DECANO

Ing. FRANCO CABAS
Secretario Académico